



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



20 JUN. 2019

**RECIBIDO**  
Tesorería Municipal

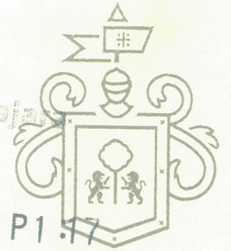


Gobierno de  
Guadalajara

3942 '19

JUN 20

P1:17



Gobierno de  
**Guadalajara**

Oficialía de Portos  
Dirección de Obras Públicas

Contraloría Ciudadana  
Oficio D.A./847/2019

**Maestro Francisco José Ontiveros Balcázar**

Director de Obras Públicas

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Presente

En cumplimiento de las atribuciones de este órgano interno de control, otorgadas en los numerales 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 110 del Reglamento de Obras Pública del Municipio de Guadalajara, Jalisco; se le informa que una vez culminada a la auditoría a la obra pública identificada con la orden de trabajo número DOP-REH-EST-FOC-CI-150-17, asignada al Fogu Grupo Constructor, S.A. de C.V., con un importe total de \$5,385,119.36 cinco millones trescientos ochenta y cinco mil ciento diecinueve pesos 36/100 moneda nacional, cuyo expediente fue remitido por parte de la Dirección a su digno cargo a esta dependencia, y que consistió en la verificación y la aplicación de la metodología descrita en el manual de procedimientos aplicable al caso que nos ocupa, situación que nos permitió emitir nuestra opinión sustentable en base a dicho estudio.

De dicho análisis se desprende que el gasto ejercido en la ejecución de la obra pública denominada *Rehabilitación y equipamiento del Parque "San Rafael" (Cancha de Fut-bol, con pasto sintético, módulos lúdicos y módulos de seguridad) en la Zona 6 Tetlán, Guadalajara.*, cumple de manera razonable con los aspectos físicos y documentales, esto es, se observa que se cumple con la normatividad vigente, por lo que proceden los trámites subsiguientes.

Con un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Cordialmente  
Guadalajara, Jalisco a 19 de junio de 2019.  
*2019, año de la igualdad de género en Jalisco.*  
Director de Auditoría

**Maestro José Alberto López Damián**



c.c.p. Maestro Enrique Aldana López, Contralor Municipal. Para su conocimiento.  
c.c.p. L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal. Para los efectos conducentes.  
c.c.p. Archivo.

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas,  
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México  
3569 1300, Ext. 1306  
www.guadalajara.gob.mx

